

JUEVES, 21 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 141

**JUNTA VECINAL DE LA REVILLA DE SAN VICENTE
DE LA BARQUERA****CVE-2016-6602** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016 y bases de ejecución.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de La Revilla, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2016, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2016.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 117, de fecha 17 de junio de 2016, se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

Ejercicio 2016:*SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE*

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Crédito inicial
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		4.551,00
		TOTAL	4.551,00

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Previsiones iniciales
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		1.300,00
4	Transferencia corrientes.		1.700,00
5	Ingresos patrimoniales.		1.551,00
		TOTAL	4.551,00

La Revilla, 12 de julio de 2016.

El presidente,

Roberto Vélez Quintanilla.

2016/6602

CVE-2016-6602